

Francisco Navarro Ibáñez  
Av./ Juan Fernández, 31, 8º 1  
41013 Sevilla

Doña María del Mar Alfaro García  
Delegada Provincial de Cultura de Huelva  
Delegación Provincial de Cultura de Huelva  
Avda. de Alemania, 3  
21001 Huelva

informacion.dphuelva.ccul@juntadeandalucia.es

Sevilla 30 de junio de 2004

Excma. Sra. Delegada:

Me dirijo a Usted en calidad de ciudadano de esta comunidad autónoma y al amparo del artículo 9.1 de la Ley 1/1991 de Patrimonio Histórico de Andalucía, así como del artículo 9.2 del Decreto 19/1995 del Reglamento de Protección y Fomento del Patrimonio Histórico de Andalucía para instarle a que tenga a bien pedir al Director General de Bienes Culturales la INCOACION del procedimiento para la inscripción en el Catalogo General del Patrimonio Histórico Andaluz del bien inmueble conocido como ERMITA DE LOS SANTOS MARTIRES, que se ubica en la localidad de Calañas (Huelva).

Según tengo entendido, en una reciente visita de miembros de Baetica Nostra, estos ha podido apreciar un más que lamentable estado de conservación de esta ermita que va camino de su desaparición total si la Consejería de Cultura no lo remedia. De la misma forma le pido que se proceda a la expropiación o a la compra de este bien inmueble, ya que el actual propietario no está siendo nada para la conservación del mismo. También le pido que ordene o que inste al Ayuntamiento de Calañas la retirada del cartel publicitario de la empresa de supermercados que contamina visualmente este bien inmueble

Atentamente, y esperando conocer que medidas piensa tomar al respecto, en el plazo de tres meses, de acuerdo con la vigente legislación en materia de procedimiento administrativo, para no tener que remitir la oportuna queja al Señor defensor del Pueblo, se despide,

Francisco Navarro Ibáñez  
BAETICA NOSTRA-SEVILLA

Fotografías tomadas en mayo de 2005



Como puede apreciarse en las fotos, la ermita ofrece un lamentable estado de conservación, con gran parte de su techumbre caída y grietas que amenazan con desplomar los muros.

En la parte superior incluso se pueden apreciar elementos vegetales de gran porte que hunden sus raíces en los muros.

Un inoportuno cartel publicitario de la empresa Mercadona contamina visualmente el entorno de la ermita.

Por desgracia esta empresa parece empeñada en los últimos tiempos por irrumpir con sus carteles publicitarios en los lugares más inoportunos, ante la total pasividad de la distintas administraciones públicas

